

## Etapas del Proceso de Innovación Curricular en Posgrado:

A continuación se presentan las etapas mínimas de innovación curricular que deberán realizar los programas de posgrado para implementar el SCT-Chile, siendo posible realizar otras actividades de acuerdo a las necesidades de cada programa.

### 1. Diagnóstico del Programa

- 1.1. Estimación de la carga académica de los estudiantes
- 1.2. Levantamiento de información para la revisión del plan de estudios
- 1.3. Evaluación y predefinición de los elementos a innovar del plan de estudios

### 2. Perfil de Graduación

- 2.1. Recogida de información de los resultados de aprendizaje o competencias que debiese tener un graduado del plan a innovar
- 2.2. Elaboración o actualización del perfil de graduación acorde a las políticas de la institución y a los estándares nacionales e internacionales
- 2.3. Validación del perfil de graduación por el cuerpo académico y expertos en la disciplina

### 3. Perfil de Ingreso

- 3.1. Recogida de información de las características mínimas de ingreso del estudiante al programa
- 3.2. Elaboración o actualización del perfil de ingreso que permita el logro del perfil de graduación y que sea pertinente a la política institucional

### 4. Actividades Curriculares

- 4.1. Definición de la trayectoria formativa del programa que permita el logro del perfil de graduación
- 4.2. Definición de las actividades curriculares con la respectiva asignación de créditos SCT-Chile
- 4.3. Planificación de las estrategias de enseñanza y evaluación de las actividades curriculares acorde al perfil de graduación y asignación de créditos SCT-Chile
- 4.4. Definición de las etapas y actividades de acompañamiento al trabajo de tesis o de graduación
- 4.5. Evaluación y definición de articulación con otros programas

## Niveles de Implementación del SCT-Chile



## Contacto

[sct-chile@consejoderectores.cl](mailto:sct-chile@consejoderectores.cl)

## INNOVACIÓN CURRICULAR EN SCT-CHILE EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

**SCT-CHILE** SISTEMA DE  
CRÉDITOS ACADÉMICOS  
TRANSFERIBLES

## ¿Qué es el SCT-Chile?<sup>1</sup>

Es el modelo de créditos académicos desarrollado por las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas para las instituciones de educación superior del país, utilizado para medir y armonizar la carga de trabajo académico, la que incluye tanto las horas de docencia directa como las horas de trabajo autónomo del estudiante, para lograr los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso/graduación de un programa de educación superior.

## ¿Por qué el SCT-Chile en Posgrado?



<sup>1</sup>Para mayor información visitar el sitio web del SCT-Chile [sct-chile.consejoderectores.cl/](http://sct-chile.consejoderectores.cl/)  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_de\\_Créditos\\_Transferibles\\_SCT-Chile](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_Créditos_Transferibles_SCT-Chile)

## Rangos SCT-Chile en Posgrado

Los siguientes rangos SCT-Chile para los programas de posgrado fueron consensuados a partir de diferentes fuentes de información:

- Reglamentos generales de posgrado
- Diagnóstico de estimación de carga en las universidades del Consejo de Rectores
- Reglamentos de posgrado de la CNA2 y LGE
- Validación de los rangos por expertos de la Red SCT-Chile

Magíster	60 a 120 SCT-Chile
Doctorado	180 a 300 SCT-Chile

## Principios que orientan la aplicación del SCT-Chile

1. 60 créditos representan el tiempo de dedicación promedio para que un estudiante a tiempo completo logre los resultados de aprendizaje de un año del plan de estudios o su equivalente en tiempo parcial.
2. La asignación de créditos a una actividad curricular se basa en la carga de trabajo del estudiante.
3. Cada actividad curricular de un plan de estudios tiene asignado un número de créditos como proporción del total del período lectivo, el que se expresa en enteros.
4. El trabajo total del estudiante sólo puede ser estimado.
5. Una misma actividad curricular, no importando el plan de estudios en que se encuentre, tiene un único valor en créditos al interior de una institución.
6. La obtención de créditos por parte de un estudiante supone una evaluación y el haber superado los mínimos establecidos.

<sup>2</sup>La Comisión Nacional de Acreditación, incorpora dentro de sus criterios el SCT-Chile desde el 4 de noviembre del 2013

## Características de un Currículo Innovado y las Etapas para la Innovación Curricular en Posgrado:

1. Perfil de graduación construido en base a resultados de aprendizaje o competencias, pertinente a las necesidades de desarrollo del país, consistente con las políticas nacionales de posgrado y validado externa e internamente por expertos en las áreas disciplinarias.
  2. Perfil de ingreso definido y consistente con la trayectoria curricular del programa.
  3. Plan de estudios pertinente para el logro del perfil de graduación.
  4. Perfil de graduación consistente con las líneas de especialización o investigación del programa.
  5. Actividades curriculares con sus respectivas estrategias de enseñanza y evaluación consistentes con el perfil de graduación.
  6. Estimación y adecuación de la carga académica exigida a los estudiantes.
- Adicionalmente, los programas de doctorado deberían contar con las siguientes características:**
7. Líneas de investigación del programa acordes a la vanguardia del conocimiento del desarrollo científico de las áreas disciplinarias.
  8. Perfil de graduación y estructura curricular del programa congruente con los programas académicos a nivel internacional.